



**UNAP**

**Rectorado**

Resolución Rectoral N° 0011-2019-UNAP

Iquitos, 03 de enero de 2019

**VISTO:**

El Oficio N° 248-2018-FO-UNAP, presentado el 26 de diciembre de 2018, por el decano de la Facultad de Odontología (FO), sobre ratificación de la Resolución Decanal N° 148-2018-FO-UNAP;

**CONSIDERANDO:**

Que, con oficio de visto, don Manuel Justo Meza Garay, decano de la Facultad de Odontología (FO), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 148-2018-FO-UNAP, del 20 de diciembre de 2018, en la que resuelve designar a doña Ana María Joaquina Moura García, docente auxiliar a tiempo completo, como directora de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Odontología, a partir del 01 de enero de 2019, asimismo precisa que el período de vigencia de la designación es por dos (02) años y finalizará el 31 de diciembre de 2020;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Odontología (FO); y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.**- Ratificar la Resolución Decanal N° 148-2018-FO-UNAP, del 20 de diciembre de 2018, de la Facultad de Odontología, de acuerdo a los siguientes términos;

**"ARTÍCULO PRIMERO.**- Designar a doña Ana María Joaquina Moura García, docente auxiliar a tiempo completo, como directora de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Odontología, a partir del 01 de enero de 2019, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución decanal.

**ARTÍCULO SEGUNDO.**- Precisar, que el período de vigencia de la designación es por dos (02) años y finalizará el 31 de diciembre de 2020".

**ARTÍCULO SEGUNDO.**- Autorizar a los funcionarios de la Dirección General de Administración, de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, y de la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos, para abonar la docente mencionada la bonificación correspondiente al cargo, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gasto y fuentes de financiamientos de los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2019.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta  
SECRETARIO GENERAL

Dist.VRAC,VRINV,EPG,FO,DGA,DGRAA,Upp,OCARH,Legajo,Rem,Rac,Int,SG,Arch.(2)  
mpc.